REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA GENERAL

Dra. JUDITH ROMERO IBARRA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE N° 080001-23-33-001-2013-00360-00

DEMANDANTE: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NAL.

DEMANDADO: FERNANDO HERRERA MACIAS

FRANCISCO RICO GARCIA

ACCIÓN: REPARACIÓN

FECHA DE LA SENTENCIA: CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

(2017).

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 7:00 A.M. DEL 15 DE JUNIO DE 2017 Y LAS 4:00 P.M. DEL 20 DE JUNIO DE 2017, HORA EN QUE SE DESFIJA.

GIÓVANNI RADA HERRERA / SECRETARIO GENERAL